

ACTA NÚMERO DIECISIETE
SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de abril del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de Llave, en vigor; se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; Maria Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marin Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- 3 Lectura del acta número 16, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 27 de marzo de 2014; y aprobación en su caso, 4.- Presentación del Informe de actividades de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento en el seno del Cabildo, correspondiente al mes de marzo de 2014, por el Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario, 5.- Presentación por parte del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de los estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2014, y aprobación en su caso, 6.- Presentación por parte del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, del corte de caja correspondiente al mes de marzo 2014, y aprobación en su caso, 7.- Presentación por parte del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de los estados de obra pública correspondientes al mes de marzo de 2014, y aprobación en su caso, 8.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Convenio de Colaboración del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz con el Colegio de Ingenieros Civiles de

 023 P.

Veracruz A.C., y aprobación en su caso, 9.-Propuesta del Regidor Carlos Alberto Valenzuela González, para que este Honorable Ayuntamiento autorice cambio de uso de suelo al predio propiedad del ciudadano Fernando Sedano Zapata, ubicado en el Distrito K, Sector E, con densidad neta de 1-33 VIV/HA y señalado que se permite el uso de suelo residencial, uso corredor urbano comercial con un coeficiente de ocupación del suelo (COS) de 70% y de utilización (CUS) de 560% que equivalente a 8 niveles máximo de construcción (planta baja y siete niveles), a Distrito K, Sector E, con densidad multifamiliar de 168-230 VIV/HA y el incremento de CUS será de 1400% que equivale a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles),y aprobación en su caso, 10.- Asuntos Generales.- Acto seguido el Ciudadano Enrique Pérez Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.-LECTURA DEL ACTA NÚMERO 16, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014.-**Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que las Acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 de la Ley Interior de Cabildo.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Lectura del acta número 16, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 27 de marzo de 2014 **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día **4.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL SEÑO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL**

MES DE MARZO DE 2014, POR EL LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO ,.-Acto Seguido el Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento manifestó: Con fundamento en el artículo 70, fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y como ya les fue remitido con anterioridad, el Informe de Actividades correspondiente al mes de Febrero, solicito la dispensa de la lectura para su aprobación. **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EN LAS SESIONES DE CABILDO EN MARZO DE 2014.**-Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70, fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, me permito presentar el Informe de ésta Secretaría del H. Ayuntamiento a mi cargo, correspondiente al mes de enero de 2014:

• **Sesiones De Cabildo:**

Ordinarias 2
 Extraordinarias 1

No. de Sesión	Fecha de Celebración	Número de Acta
Quinta Sesión Ordinaria	14 de marzo de 2014	14
Octava Sesión Extraordinaria	21 de marzo de 2014	15
Sexta Sesión Ordinaria	27 de marzo de 2014	16

Derivado de estas sesiones, se autorizó la celebración de 5 convenios, de este Honorable Ayuntamiento con la FONACOT, INADEM, Universidad Cristóbal Colón, Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad para la Perspectiva de Género, el IVEA; así como la autorización para un Acuerdo para el establecimiento del Programa de Desregulación de Trámites básicos municipales DESTRABA. Se solicitó la autorización para celebrar estos convenios al Congreso del Estado, los cuales ya fueron turnados a Comisiones. Se continuó con el punto siguiente del orden del día, **5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2014, Y APROBACIÓN EN SU CASO,** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini presente la presentación correspondiente -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 673 P.

[Handwritten mark]



TESORERIA MUNICIPAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014

DE NOMINACION	MONETARIO	ACUMULADO	% SING
INGRESOS			
IMPUESTOS	4,000,000.00	14,000,000.00	36%
DEPOSITOS	4,000,000.00	17,000,000.00	60%
PREMIOS	100,000.00	500,000.00	0%
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	100,000.00	5,000,000.00	2%
PREMIOS REALES	100,000.00	1,000,000.00	1%
PARTICIPACIONES FEDERALES	10,000,000.00	50,000,000.00	34%
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	1,000,000.00	20,000,000.00	1%
TOTAL DE INGRESOS	39,217,884.73	148,418,240.02	100%
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	10,000,000.00	30,000,000.00	40%
MATERIALES Y EQUIPAMIENTO	1,000,000.00	2,000,000.00	5%
SERVICIOS GENERALES	10,000,000.00	33,000,000.00	33%
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	1,000,000.00	1,000,000.00	1%
BIENES MUEBLES	1,000,000.00	1,000,000.00	1%
OPERA PUBLICAS Y ADQUISICIONES	1,000,000.00	5,000,000.00	1%
DEUDA FINANCIERA	1,000,000.00	5,000,000.00	1%
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RECREACION	1,000,000.00	10,000,000.00	6%
TOTAL EGRESOS	38,810,880.72	95,328,840.02	100%
RESULTADO	10,407,315.01	53,089,399.01	



TESORERIA MUNICIPAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2014

ACTIVO

ACTIVO FINANCIERO		
EFECTIVO	10,000,000.00	
DEPOSITOS	10,000,000.00	
RENTAS	10,000,000.00	
PREMIOS	10,000,000.00	
PREMIOS REALES	10,000,000.00	
TOTAL ACTIVO FINANCIERO	50,000,000.00	
ACTIVO FÍSICO		
BIENES MUEBLES	10,000,000.00	
DEUDA FINANCIERA	10,000,000.00	
TOTAL ACTIVO FÍSICO	20,000,000.00	
TOTAL ACTIVO	70,000,000.00	970,868,866.41

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be "G. J. P." and another that says "Municipalidad de San Juan de los Rios".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be "G. J. P." and another that says "Municipalidad de San Juan de los Rios".

Large handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to be "G. J. P." and another that says "Municipalidad de San Juan de los Rios".

TESORERÍA MUNICIPAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2014

PASIVO

RENTAS Y PRODUCTOS DE BIENES	1,284,000.00
RENTAS Y PRODUCTOS DE SERVICIOS	
RENTAS Y PRODUCTOS DE PARTICIPACIONES	
RENTAS Y PRODUCTOS DE OTROS	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,284,000.00
DEUDA PUBLICA	41,936,511.70
TOTAL PASIVO	43,220,511.70

PATRIMONIO

RENTAS Y PRODUCTOS DE BIENES	936,178,273.78
RENTAS Y PRODUCTOS DE SERVICIOS	
RENTAS Y PRODUCTOS DE PARTICIPACIONES	
RENTAS Y PRODUCTOS DE OTROS	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	979,658,808.41

Hace uso de la voz el Licenciado David Rivera Cortes Regidor Décimo de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Síndico mi intervención únicamente es para comentarle a usted Señor Alcalde y que quede asentado en el Acta de esta Sesión de Cabildo que derivado de una reunión que tuvimos hoy a las 12:00 del día, con el Tesorero y el Secretario de esta Ayuntamiento. Derivado de ahí acordamos con el Tesorero que nos iba proporcionar documentos detallados relaciones con los procesos de licitaciones, adquisiciones y algunos otros temas que hemos solicitado en Sesiones anteriores y todo lo que con lleve a lo relacionado con los estados financieros de cada mes, fue lo que platicamos hoy lo compañeros Ediles del Partido Revolucionario Institucional con las personas antes mencionadas. Entonces señor Presidente le informo y ojala usted pueda intervenir para que ahora si nos manden a la brevedad posible esos documentos y no allá sido como en Sesiones pasadas, que lo hemos solicitado y no hemos tenido respuesta alguna, es cuanto.-Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada **ACUERDO**.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guillermo Moreno Chazarini presente la presentación correspondiente: esta a su consideración la presentación de los estados de obra pública del mes de marzo en los que ustedes podrán observar que todavía no tienen movimiento seguimos con saldo en cero, esta a su consideración.-Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo, Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Presentación por parte del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, de los estados de obra pública correspondientes al mes de marzo de 2014, **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 8.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ CON EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE VERACRUZ A.C., Y APROBACIÓN EN SU CASO,** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini presente la propuesta correspondiente: Esta a su consideración la autorización para poder celebrar el convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles, que quiero hacer le comentario que es similar al que ya se firmo anteriormente con el Colegio de Arquitectos en el cual de manera voluntaria los agremiados al Colegio aportan el 2% y a cambio de ello, ellos se comprometen a que pueden dar el servicio a personas de menor capacidad económica en la elaboración de planos o algún otro documento que requieran para cubrir una reglamentación aquí en el propio Ayuntamiento, es con las mismas características que el convenio que se firmo ya con el Colegio de Arquitectos y es además un convenio que se ha venido firmando cerca de cuatro Administraciones anteriores, esta a su consideración.-Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo, Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, Convenio de Colaboración del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz con el Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz A.C.- **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** se continuó con el punto

siguiente del orden del día, 9.-PROPUESTA DEL REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ, PARA QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORICE CAMBIO DE USO DE SUELO AL PREDIO PROPIEDAD DEL CIUDADANO FERNANDO SEDANO ZAPATA, UBICADO EN EL DISTRITO K, SECTOR E, CON DENSIDAD NETA DE 1-33 VIV/HA Y SEÑALADO QUE SE PERMITE EL USO DE SUELO RESIDENCIAL, USO CORREDOR URBANO COMERCIAL CON UN COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DE 70% Y DE UTILIZACIÓN (CUS) DE 560% QUE EQUIVALENTE A 8 NIVELES MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y SIETE NIVELES), A DISTRITO K, SECTOR E, CON DENSIDAD MULTIFAMILIAR DE 168-230 VIV/HA Y EL INCREMENTO DE CUS SERÁ DE 1400% QUE EQUIVALE A 20 NIVELES MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN (PLANTA BAJA Y DIECINUEVE NIVELES),Y APROBACIÓN EN SU CASO.-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero presente la propuesta correspondiente: Con fundamento en el Capítulo I, de los cambios de uso de suelo, Artículo 135 y 138 del Reglamento de la Ley número 241 del Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz Llave, publicado el Lunes 7 de mayo de 2012. Solicito a este Honorable Cabildo autorice el cambio de uso de suelo al predio de propiedad del Ciudadano Fernando Sedano Zapata ubicado en el Distrito K, Sector E, con densidad neta de 1-33 VIV/HA y señalado que se permite el uso de suelo residencial, uso corredor urbano comercial con un coeficiente de ocupación del suelo (COS) de 70% y de utilización (CUS) de 560% equivalente a 8 niveles máximo de construcción (planta baja y siete niveles), a Distrito K, Sector E, con densidad multifamiliar de 168-230 VIV/HA y el incremento de CUS será de 1400% que equivale a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles) exponiendo esto solicito la autorización de este Honorable Cabildo. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero de este Honorable Ayuntamiento manifestando: De acuerdo a la propuesta que hace el Regidor Carlos Valenzuela, la verdad tenía la duda de si desde el comienzo de la Sesión plantearlo o irnos al punto, pero quería escuchar si tenía oportunidad el de acercarnos mas información de la que recibimos, en el momento que recibimos el Orden del Día. Donde habla del cambio de uso de suelo presenta para mi diversas inconsistencias y falta de documentación indispensable en su planteamiento, para comenzar de los documentos que se nos presentan no se anexan algunos requisitos que son indispensables de acuerdo al artículo 135 del Reglamento de Ley 241 de Desarrollo Urbano ordenamiento territorial y vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, por ejemplo: falta anexar la factibilidad del Sistema de Agua y Saneamiento, la factibilidad de la Comisión Federal de Electricidad, de igual manera le falta el estudio ambiental federal por estar en ambiente costero y por tener mas de 5 niveles, también se necesitaría una factibilidad ambiental Municipal esta pues esta a nuestro alcance inmediato y también un dictamen de protección civil, reforzando lo anterior solicito señor Presidente que se pudiera enriquecer para dar como soporte el artículo 143, 144 del Reglamento la Ley 241 referida donde detalla los requisitos para otorgar los cambios de uso de suelo, voy obviar la lectura del 143 y 144 y de lo anterior se deriva que al menos la documentación queda claro que se no entrego, no tiene los anexos a los que me refiero para una legal autorización del cambio de uso de suelo. Por estas razones señor Presidente solicito igual el compañero Carlos Valenzuela sea analizado a detalle por la Dirección de Obras Publicas y en otro momento se presente, para que pueda contener todos los requisitos que la Ley señala. Hace uso de la voz el Licenciado Carlos Valenzuela González, Regidor Tercero de este Honorable Ayuntamiento manifestando: compañero Pitalua usted cito el artículo 135 establece que los cambios de uso de suelo serán modificados conforme al procedimiento establecido para la elaboración, publicación y descripción de los programas de desarrollo urbano donde habla de los requisitos para la elaboración de cambios de uso de suelo, que es el artículo 136 habla de

0731

que esta modificación de uso de suelo tiene que ir acompañada de: una memoria descriptiva que contendrá las características físicas del predio o inmueble de superficie, accesos viales, colindancias, nombres de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios en su caso, memoria descriptiva que se anexa al proyecto, croquis de localización del predio o inmueble con sus medidas y colindancias, croquis de localización que se anexo al proyecto, documento que acredita la propiedad inscrito en el registro publico de la propiedad del comercio o zona residencial de la que se trate la cual señor Pitalua se anexo en el proyecto, ante proyecto arquitectónico el cual también se anexo en el proyecto, y en esta caso no aplica el inciso quinto que es estructura que acredite la constitución de la sociedad o asociación tratándose de personas morales, así como poder notarial de representate legal debido a que se trata de una persona física la que esta haciendo el tramite. También le recuerdo señor Regidor Pitalua que en base a las funciones que tengo como encargado de la Comisión de Obras Publicas es mi responsabilidad estar al pendiente de estos expedientes y toda la semana desde que recibí el oficio por parte del Director de Obras Publicas he estado en comunicación haciendo las verificaciones pertinentes y hemos hecho del conocimiento de todos los Ediles la integración completa de todos los expedientes siendo que no es un requisito pero en base al buen funcionamiento que tenemos en este Ayuntamiento queremos compartir para que quede claro que hay una transparencia y un correcto manejo de la información. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodriguez Pitalua, Regidor Decimo Primero manifestando: felicito que se allá hecho las verificaciones y que se tengas los expedientes, yo lo único que solicito es que si se aprueba que sea de acuerdo a como la Ley lo establece que se haga una expediente completo y que no valla ser motivo de alguna observación, no estoy en contra de que se puedan fomentar, propiciar o aprobar el cambio de uso de suelo, lo único que solicito es que se de cumplimiento a los requisitos que establece la Ley, si es su facultad porque la comisión encomendada por el Presidente Municipal aprobada por este Cabildo pues le obliga Señor Regidor, no obstante como miembros de este Cabildo y como Regidores tengo esas atribuciones de señalarle que todo lo que se haga en este Cabildo como hasta hoy, se haga en apego a la Ley.-Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.-**ACUERDO.-** Se aprueba por mayoría con nueve votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo y cinco en contra de los ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo, Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, Propuesta del Regidor Carlos Alberto Valenzuela González, para que este Honorable Ayuntamiento autorice cambio de uso de suelo al predio propiedad del ciudadano Fernando Sedano Zapata, ubicado en el Distrito K, Sector E, con densidad neta de 1-33 VIV/HA y señalado que se permite el uso de suelo residencial, uso corredor urbano comercial con un coeficiente de ocupación del suelo (COS) de 70% y de utilización (CUS) de 560% que equivalente a 8 niveles máximo de construcción (planta baja y siete niveles), a Distrito K, Sector E, con densidad multifamiliar de 168-230 VIV/HA y el incremento de CUS será de 1400% que equivale a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles).-**APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** se continuó con el punto siguiente del orden del día, 10.- **ASUNTOS GENERALES.** Hace de uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando:

[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Miguel Ángel Yunes Márquez' and other illegible signatures]

[Vertical handwritten notes on the right margin, including names like 'Carlos Rodríguez Pitalúa' and other illegible signatures]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

la impartición de cursos, con el compromiso de que el plantel se sumaría al esfuerzo con algo de equipamiento, mobiliario y en caso necesario con adecuación a la infraestructura.

CONCLUSIONES O COMENTARIOS: El posicionamiento que tiene el CECATI 42, en la ciudad y Puerto de Veracruz, se ha construido a través de más de 30 años de servicio a la comunidad, el cual le permite contar con amplia demanda de sus servicios, esto se suma a su ubicación estratégica, que se ubica en la ciudad más importante del Estado; esta importancia se da en población, en actividades económicas, entre otras; y cuenta con una población amplia a la que se suman las de los Municipios conurbados, de Boca del Río, Medellín, Cardel, Jamapa, Alvarado, entre otros, que requieren los servicios de capacitación que esta brinda. Por todo lo antes expresado, se concluye que existen las condiciones necesarias en el Centro de Capacitación No. 42, de la ciudad de Veracruz, Ver., para incorporar a su oferta educativa al municipio de Boca del Río, para el ciclo escolar 2013-2014 y subsecuentes. Ya que es una zona donde no se ha consolidado de forma sostenida una capacitación formal que permita el desarrollo de la población a través de una formación para el trabajo en corto tiempo, y que redunde en lograr economías sanas en el seno familiar. Quiero decir que no es nada más la iniciativa de un servidor, si no que esto esta perfectamente comentado con el jefe del área de vinculación del sector productivo del CECATI 42, Licenciado Francisco Hernández García, queda a consideración muchas gracias. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Una pregunta Regidor, para cuantas personas es, porque donde comenta que lo único que se requeriría de Boca del Río es un espacio, que tamaño de espacio, para saber porque no lo se. Hace de uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos chagoy, Regidor Octavo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Lo importante es iniciar, si estamos hablando de aproximadamente 12 especialidades, necesitaríamos 12 aulas para que en cada una de ellas se tuviera una especialidad y saldría la convocatoria porque son cursos de 3 meses, en algunos hasta 6 meses y la ventaja que veo es que el pago de los maestros sería por parte de Gobierno Federal, sería una extensión del CECATI de Veracruz, de esa manera tendríamos un CECATI en Boca del Río. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Se le ocurre a usted algún lugar? Hace de uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos chagoy, Regidor Octavo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Bien primero era saber el sí y en base a eso me doy a la tarea. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Yo creo que todo lo que sea capacitación es muy bueno entonces, yo le pediría que buscáramos algún lugar y lo vemos con todo gusto es una propuesta muy positiva. Hace uso de la voz el Licenciado Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto manifestando: Hay una escuela aquí por casas TAMSA es un edificio que esta prácticamente abandonado, creo que ese sería el lugar idóneo, pero también pienso que algo inmediato que podría hacerse para empezar es que el Centro de Desarrollo Comunitario de la Carranza tiene 6 aulas, tiene 6 espacios ver la

0757


Comunidad

[Handwritten signatures and marks on the right margin]


[Handwritten signatures at the bottom of the page]

manera de que se haga un rol para poder complementar los taller que tiene Instituto de la Mujer, como los oficios poco tradicionales para las mujeres están aprendiendo fontanería, de electricidad y a lo mejor seria bueno complementar como un primer punto de partida y seria también bueno salvo mejor opinión checar el punto de la Escuela que esta aquí en casas TAMSA. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Si esa es muy buena idea, hay una Escuela nos dijeron ahorita que tuvimos una reunión con vecinos del hípico, nos comentaron de esta Escuela México, que esta prácticamente en abandono, entonces habría que investigar, creo que esta en resguardo del Gobierno Federal, entonces habría que pedir, seria bueno haríamos la inversión para poderla remodelar y que eso se le de uso porque actualmente es un problema social, e inclusive ese edificio abandonado. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Decimo Primero manifestando: Presidente yo no le he investigado pero entre la terraceria que une al fondo de la Carranza y la Graciano Sánchez, ahí hay un espacio fisico que en algún momento fue Escuela o algo así, abría que darnos a la tarea de investigar bajo la tutela de quien esta y hacer la gestión y ahí seria otro espacio fisico. Yo veo con agrado la propuesta y como todo espacio educativo, si es cierto que la oferta posiblemente es de 11 especialidades, pero a lo mejor en este instante a la población le interesen 4 o 5 de ellas y ahí irnos adaptando como lo dice el Regidor Velasco del espacio que se tenga y a lo mejor en este momento este un poco disperso con la idea de que podamos ya hasta solicitar que ya no sea extensión de, si no posiblemente sea una de Boca del Río. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Estoy de acuerdo, pues la pido al Regidor Chargoy, al Regidor Velasco, al Regidor Pitalua y a todos los que quieran participar que se den a la tarea de buscarlo y creo que es una buena idea sobre todo si no nos cuesta los Maestros hay que aprovechar y bueno la capacitación será positiva para la gente. Hace de uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: incluso quien egresa obtiene un documento certificado. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Por la SEP, Hace de uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Por la Secretaria de Educación, es correcto. Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río manifestando: Perfecto. Algún otro tema en Asuntos Generales, no? Bueno aprovecho nada mas para comentar que tanto el Regidor Castellanos Chargoy, el Regidor Velasco, la Directora de Educación y la gente de obras publicas han estado viendo la posibilidad de hacer un incremento como lo pidió el Regidor en lo que se refiere a la inversión que se hará para obras en las escuelas ya se han dado la tarea de ver las necesidades de la mayor parte de ellas, se tiene una nueva lista, y en la próxima Sesión de Cabildo ya presentaremos una modificación a lo que es el presupuesto de Obra Publica para incrementar el monto que se invierta en Escuelas de la Ciudad, es un comentario que les quería hacer. **CLAUSURA.-**

HABIÉNDOSE CONCLUÍDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FÉ-----



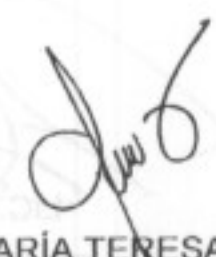
LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO



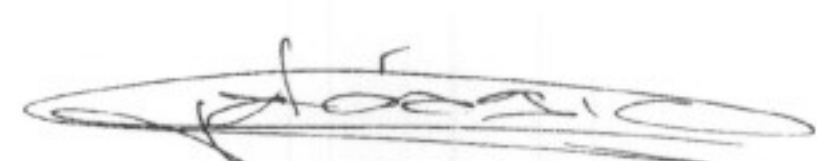
C. FRANCISCO GUTIERREZ DE VELASCO
FLORES
REGIDOR PRIMERO



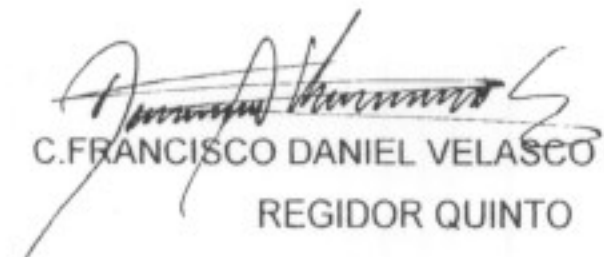
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS
VARGAS
REGIDORA SEGUNDA




C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA
GONZALEZ
REGIDOR TERCERO



C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO



C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO



C. ANA GABRIELA PANTOJA
ANDRADE REGIDORA SEXTA



C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO



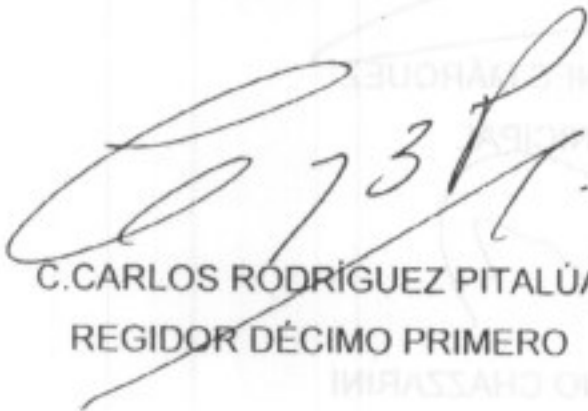
C. ROBERTO CASTELLANOS
CHARGOY
REGIDOR OCTAVO



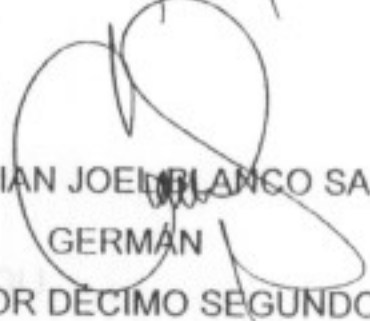
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA



C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO



C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN
GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO



LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO



C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA
GONZÁLEZ
REGIDOR TERCERO



C. ANA GABRIELA PANTOJA
ANDRADE REGIDORA SEXTA



C. FRANCISCO DANIEL VELAZCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO